

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4538 ZARAGOZA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza,

Anuncia

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 70/2010-C, referente al concursado Industrial Vidriera Nisa, S.L., con CIF B-50825264, y domicilio en Polígono Royales Altos, nave 4 de La Puebla de Alinden (Zaragoza) y cuyo centro de principales intereses lo tiene en dicho domicilio, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14 de abril de 2011, a las 09:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado sita en calle Convertidos, sin número.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 20 de enero de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110007479-1